

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3311** HELLO INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

En relación con la Junta General extraordinaria convocada para su celebración en la Notaría Puerta Jerez, en Sevilla, Avenida de la Constitución, 25, el día 30 de junio de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, mediante anuncio publicado en el BORME número 99 de 2025, del 28 de mayo, y en el diario Cinco Días de la misma fecha, por acuerdo del Consejo de Administración, y a la vista de la solicitud de complemento de convocatoria remitido mediante notificación fehaciente al domicilio social por un grupo de accionistas, titulares en su conjunto de un cuarenta (40) por ciento del capital social, procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 172 de la LSC, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General de accionistas.

En consecuencia con lo anterior, y de conformidad parcial con la solicitud, se incluyen los siguientes nuevos puntos adicionales en el Orden del día:

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la sustitución del objeto social, y consiguiente modificación del artículo de los estatutos sociales de la Sociedad referido al objeto social.

Sexto.- Informe del Consejo de Administración detallando la situación en la que se encuentra el procedimiento de revocación de la autorización administrativa abierto por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con número de referencia C0804 1/2025. Adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Séptimo.- Informe del Consejo de Administración detallando el estado de cumplimiento de la condición suspensiva del contrato de compraventa de unidad de negocio suscrito entre "Tuio Mga, S.L." y la Sociedad el pasado 30 de diciembre de 2024. Adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Octavo.- Informe del Consejo de Administración acerca de la situación de las conversaciones mantenidas con InShare en relación con su interés en adquirir la cartera de seguros de la Sociedad, así como actualización respecto al interés trasladado por cualesquiera otros terceros en dicha adquisición. Adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Se reitera a los señores accionistas que, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los términos y condiciones establecidos en dicha Ley, les asiste el derecho a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos del Orden del día y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

En Sevilla a, 2 de junio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Santiago Bermúdez.

ID: A250026640-1